

Boletín Oficial



PROVINCIA DE PALENCIA

Núm. 611

Audiencia provincial de Palencia

Don Joaquín Marquina Tevar, Secretario de la Audiencia provincial de Palencia.

Certifico: Que en el expediente de alarde del próximo cuatrimestre, han sido elegidos por sorteo los Jurados que figuran en la siguiente acta:

En la ciudad de Palencia a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

Siendo la hora señalada y estando constituido el Tribunal por los señores don Enrique Fernández Alvarez, Presidente, y los Magistrados don Tomás Alonso Rodríguez y don Sixto Solís Pérez, con asistencia del señor Fiscal don José Pérez y Pérez, por el señor Presidente se declaró el acto público, procediendo al sorteo de los señores Jurados que han de conocer de las causas incluidas en el alarde. En su consecuencia, yo el Secretario, saqué de las urnas los nombres de Cabezas de familia y Capacidades, catorce de aquéllas y diez de éstas, correspondientes a los partidos judiciales de Astudillo, Cervera y Palencia, con sus Supernumerarios de esta Capital, dos Cabezas de familia y dos Capacidades.

PARTIDO JUDICIAL DE ASTUDILLO

Cabezas de familia

1. Angel Duque Pérez, de Astudillo.
2. Juan García Castrillo, de Lantadilla.
3. Juan Gallardo Serna, de Itero de la Vega.
4. Anastasio García Pardo, de Cordovilla la Real.
5. Eduardo Luque Castro, de Astudillo.
6. Mariano Gómez Fernández, de Amusco.
7. Casimiro González Carrera, de Amayuelas de Arriba.
8. Esteban Delgado Ordóñez, de Piña de Campos.
9. Pablo Domingo Manrique, de Melgar de Yuso.
10. Daniel Domingo Cerrato, de Torquemada.
11. Vicente Díaz Ruiz, de Támara.
12. Gregorio García García, de Torquemada.
13. Domiciano González Rodríguez, de Torquemada.
14. Tomás González Borragán, de Amusco.

Capacidades

1. Mariano García Ruiz, de Astudillo.
2. Ildefonso García Manrique, de Astudillo.

3. Pedro García García, de Lantadilla.

4. Gaudencio García Pérez, de Itero de la Vega.

5. Doroteo García Carrasco, de Cordovilla la Real.

6. Hipólito Doncel González, de Piña de Campos.

7. Marcelino Domingo Aparicio, de Torquemada.

8. Emeterio García Barrientos, de Torquemada.

9. Rufino Díez López, de Valdespina.

10. Leandro Gómez Antón, de Amusco.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Eladio Gallego Barriuso, J. Canalejas, Palencia.
2. Mariano Gallego Ruipérez, Boca plaza, 29. Palencia.

Capacidades

1. Domingo García Fuentlocho, M. Rivera, 7. Palencia.
2. Gregorio García Carrancio, Valdesería, 1. Palencia.

PARTIDO JUDICIAL DE CERVERA

Cabezas de familia

1. Dionisio Ferrer Barreda, de Alar del Rey.
2. Macario Fuente Minguez, de Becerril del Carpio.
3. Alfredo Sierra Pérez, de Cervera de Pisuerga.
4. Francisco Bravo Toribio, de Pomar de Valdivia.
5. David Fuente Martín, de Payo de Ojeda.
6. Urbano Fraile Plaza, de Pezazancas.
7. Manuel Fuente Barba, de Barruelo.
8. Paulino Fontaneda González, de Barruelo.
9. Hilario Fernández Ruiz, de Aguilar de Campoo.
10. José Fuente Martín, de Alar del Rey.
11. Alejandro Berti Bustamante, de Aguilar de Campoo.
12. Ceferino Sánchez Muñiz, de Barruelo.
13. Dario Fuente Minguez, de Becerril del Carpio.
14. Feliciano Saez Calderón, de Barruelo.

Capacidades

1. Bienvenido Pueyo Noval, de Barruelo.
2. Juan Santos Gómez, de Camporredondo de Alba.
3. Florencio Bárcena López, de Berzosilla.
4. Angel Santos Revuelta, de Cervera.
5. Gregorio Sierra Alonso, de Cervera.

6. Virgilio Santos Calvo, de Omos de Ojeda.

7. Hilario Barrios Gómez, de Salinas de Pisuerga.

8. Aurelio Bravo Calderón, de Pomar de Valdivia.

9. Santiago Fuente Doce, de Pezazancas.

10. Segundo Santos García, de Santibáñez de la Pena.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Felipe García Bisoyo, Pedro Espina, 21. Palencia.
2. Juan García Alonso, Mayor Pral., 202. Palencia.

Capacidades

1. Emerenciano García Antón, República Argentina. Palencia.
2. Gregorio García Gómez, Pablo Iglesias, 61. Palencia.

PARTIDO JUDICIAL DE PALENCIA

Cabezas de familia

1. Mauro García Riaño, Menéndez Pelayo, 6. Palencia.
2. Félix Fombellida Toquero, de Baños de Cerrato.
3. Mariano García Calzada, de Dueñas.
4. Angel Gero Torres, de Becerril de Campos.
5. Guillermo Galindo Gutiérrez, Gatos, 7. Palencia.
6. Dionisio García Díez, P. Iglesias, 61. Palencia.
7. Domingo García Calvo, Rizarzuela, 39. Palencia.
8. Baldomero García Gatón, de Villaubrales.
9. Eleuterio García Pérez, de Villalobón.
10. Prudencio Guantes Guantes, Berruete, 8. Palencia.
11. Felipe González Martín, San Bernardo, 10. Palencia.
12. Alberto García Gallinas, de Manquillos.
13. Cecilio García Rojo, de Grijota.
14. Pablo García Valerio, de Grijota.

Capacidades

1. José María Giménez Sarabia, Pedro Espina, 4. Palencia.
2. Emilio Gómez Cortés, de Pezales.
3. Celestino Grossi González, A. Maura, 18. Palencia.
4. Sotero Martín Aguado, de Valoria del Alcor.
5. Julio Ortega Redondo, de Villamartín de Campos.
6. Julio García Salmón, Pablo Iglesias, 4. Palencia.
7. José García Rojo, Mayor Pral., 187. Palencia.

8. Ramón García Herrero, Lope de Vega, 15. Palencia.

9. Balbino Gallardo San José, de Ampudia.

10. Julio García Alonso, de Autilla del Pino.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Felipe García García, Berruete, 2. Palencia.
2. Alejandro Germán Cuba, C. Alisal, A. Palencia.

Capacidades

1. Eustoquio González Fernández, Hermanos Madrid, 1. Palencia.
2. Dionisio Guerra Aguado, Estrada, 45. Palencia.

Con lo cual se dió por terminado el acto, en el que no se formuló reclamación alguna, ordenándose por el señor Presidente se expidan las certificaciones necesarias para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, remisión a los correspondientes Juzgados de Instrucción, para citación de los señores Jurados, y unión a las causas correspondientes, de todo lo que se extiende la presente acta, que firman los señores asistentes, de que yo, Secretario, certifico.—Enrique Fernández Alvarez. Tomás Alonso.—Sixto Solís.—José Pérez.—J. Marquina (rubricados).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Palencia a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—J. Marquina.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Fernández Alvarez.

Diputación provincial de Palencia

Comisión Gestora

Ordenados por la Secretaría y aprobados por la Comisión, en sesión del día de hoy, los Escalafones del personal administrativo, facultativo, subalterno y especial de esta Corporación, mandados formar por Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de Diciembre (Gaceta del 10) y en cumplimiento de lo que la misma dispone, se anuncia al público e interesados, que dichos Escalafones quedan de manifiesto en Secretaría, para que durante el plazo de quince días, puedan formularse contra los mismos las reclamaciones que se estimen oportunas.

Palencia 31 de Diciembre de 1935.
—El Secretario, Eleuterio Isla.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

RELACION de las licencias de uso de armas y caza concedidas por el mismo, durante el mes de Marzo de 1935.

Número.	NOMBRES	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA	Fecha de su expedición.
717	D. José M. Pardo.	Perales	Uso armas.	1
718	Máximo Vega.	Autillo de Campos	Idem.	1
719	Alberto Asensio.	Idem.	Idem.	1
720	Rafael Fernández.	Dueñas	Idem.	1
721	Eleuterio Andrés.	Meneses	Caza.	2
722	Delfín Camino.	Idem.	Idem.	2
723	Torbio Blanco.	Idem.	Idem.	2
724	Pedro Carpintero.	Belmonte	Idem.	2
725	Isidro Pérez.	Paredes de Nava	Uso armas.	4
726	Almaquilo López.	Palencia.	Idem.	4
727	Dámaso Pérez.	San Salvador	Idem.	4
728	Abilio Martín.	Respanda de la Peña	Caza.	4
729	Pedro Alonso.	Villaescusa de las Torres	Idem.	4
730	Elpidio Robles.	Palencia.	Uso armas.	5
731	Vicente Daza.	Baños de Cerrato	Caza.	7
732	Nicolás Ortega.	Villamartín	Idem.	7
733	Tomás Aguado.	Autila	Idem.	7
734	Félix Beltrán.	Vertavillo	Idem.	7
735	Pedro Rodríguez.	Valle de Cerrato	Idem.	7
736	Jesús Cuesta.	Magaz	Uso armas.	7
737	Prudencio Fernández.	Aguilar	Caza.	8
738	Avelino Alonso.	Cábría	Idem.	8
739	Anesio Izquierdo.	Villaescusa	Idem.	8
740	Hermógenes García.	Torremormojón	Idem.	8
741	Gendro García.	Idem.	Idem.	8
742	Luis Rodríguez.	Paredes de Nava	Gratuita.	9
743	Jullán Díez.	Idem.	Idem.	9
744	Nicanor Lobete.	Idem.	Idem.	9
745	Apolinar Cardeñoso.	Idem.	Idem.	9
746	Fermin Asenjo.	Idem.	Uso armas.	9
747	Victorino Gutiérrez.	Castrillo de Villavega	Idem.	9
748	José M. Juárez.	Becerril de Campos	Idem.	9
749	Tiburcio Ortega.	Amayuelas de Arriba	Idem.	9
750	Calixto Blanco.	Capillas	Caza.	9
751	Eleuterio de la Rosa.	Mazuecos	Idem.	9
752	Antonio Rodríguez.	Idem.	Idem.	9
753	Daniel Quijada.	Valdespina	Idem.	9
754	Conrado García.	Quintanadiez	Uso armas.	9
755	Ponciano Renedo.	Hontoria de Cerrato	Idem.	9
756	Valentín Antolín.	Palencia.	Idem.	12
757	Narciso García.	Villarramiel	Idem.	12
758	Anastasio Calderón.	Palencia.	Idem.	13
759	Dionisio Sinova.	Mazuecos	Idem.	13
760	Julio Martín.	Villabermudo	Caza.	13
761	Emiliano Fernández.	Herrera de Pisuerga	Idem.	13
762	Mariano Chico.	Idem.	Idem.	13
763	José Antonio Díez.	Fuentes de Nava	Idem.	13
764	Abraham Martín.	Idem.	Idem.	13
765	Cayo Lobos.	Baquerín de Campos	Idem.	13
766	Fermin Macho.	Cábría	Idem.	13
767	Fermin Calderón.	Elecha de Valdivia	Idem.	13
768	Antonio Aragón.	Castrillo de Onielo	Idem.	13
769	Teódulo Alonso.	Valle de Cerrato	Idem.	13
770	Emilio Martín.	Cervera	Idem.	13
771	Segundo García.	Becerril del Carpio	Idem.	13
772	Constantino Bravo.	Puentetoma	Idem.	13
773	Vidal Escudero.	Cevico de la Torre	Idem.	14
774	Ramiro de Castro.	Palencia.	Idem.	14
775	Amancio Villaverde.	Venta de Baños	Gratuita.	15
776	Benito Inchanaya.	Idem.	Idem.	15
777	Rafael Escudero.	Idem.	Idem.	15
778	Pedro García.	Grijota	Idem.	15
779	Amancio Ruiz.	Báscones de Valdivia	Caza.	16
780	Maximino Estébanez.	Porquera de los Infantes	Idem.	16
781	Mariano Estébanez.	Revilla de Campos	Idem.	16
782	Antonio López.	Palencia.	Gratuita.	16
783	Luis Polanco.	Idem.	Idem.	16
784	Luis Larrea.	Guardo	Caza.	18
785	Francisco García.	Velilla de Guardo	Idem.	18
786	Aurelio Vaquero.	Belmonte de Campos	Idem.	19
787	Luis Martín.	Palencia.	Idem.	19
788	Tomás Fraile.	Cervera	Uso armas.	21
789	Luis Rodríguez.	Santibáñez de la Peña	Idem.	21
790	Dionisio Muñoz.	Orbó	Idem.	21
791	Mariano Fernández.	Villamoronta	Idem.	21
792	Donato Martín.	Frómista	Idem.	21
793	Lorenzo Irusto.	Barruelo	Caza.	21
794	Floriano Merino.	Páramo	Idem.	21

795	D. Eusebio Salvador.	Herrera de Pisuerga	Caza.	21
796	Miguel Zurita.	Idem.	Idem.	21
797	Gerardo Magide.	Idem.	Idem.	21
798	Simón Ruiz.	Elecha	Idem.	21
799	Narciso Izquierdo.	Olleros de Pisuerga	Idem.	21
800	Maximino G. Lombrana.	Villanueva de Pisuerga	Idem.	21
801	Pedro Ruiz.	Quintanilla la Berzosa	Idem.	21
802	Desiderio Estrada.	Cezura	Idem.	21
803	Clemente Marcos.	Cantoral	Idem.	21
804	Jesús Cosgaya.	Castrejón	Idem.	21
805	Ladislao Renedo.	Ventosa	Gratuita.	21
806	Jesús Rodríguez.	Lastrilla	Caza.	23
807	Epifanio Alonso.	Lomilla	Idem.	23
808	Faustino Gutiérrez.	Revilla de Campos	Uso armas.	26
809	Flaviano Herrero.	Valle de Cerrato	Idem.	26
810	Jesús Martínez.	Frómista	Idem.	27
811	Donatilo Liébana.	Villaluenga	Idem.	27
812	Consortio Buey.	Magaz	Caza.	27
813	Silvano Ruiz.	Quintanilla la Berzosa	Idem.	27
814	Heliodoro Fernández.	Respanda de Aguilar	Idem.	27
815	Pablo González.	Aguilar	Idem.	27
816	Abundio de Celis.	Elecha	Idem.	27
817	Marcelino Sánchez.	Berzosilla	Idem.	27
818	Juvenino Ortega.	Villamediana	Idem.	27
819	Emiliano López.	Reinoso de Cerrato	Idem.	27
820	Frótido Calleja.	Idem.	Idem.	27
821	Florentino Ortega.	Valdeolillos	Idem.	27
822	Jaime Rebolledo.	Mudá	Uso armas.	27
823	Tomás Merino.	Villaluenga	Caza.	28
824	Argimiro Ruiz.	Ribas de Campos	Uso armas.	28
825	Ricardo Merino.	Saldaña	Gratuita.	29
826	Salomón García.	Villaturde	Uso armas.	29
827	Fulgencio Mena.	Baltanás	Caza.	29
828	Santos Alonso.	Cervera	Idem.	29
829	Benjamin Blanco.	San Salvador	Idem.	29
830	Primitivo Vitoria.	Cubillas de Cerrato	Con galgos.	30
831	Manuel Vitoria.	Idem.	Idem.	30
832	Teógenes Manuel Bilbao.	Palencia.	Uso armas.	30
833	Teógenes Manuel Aguilar.	Idem.	Idem.	30

Palencia 1 de Abril de 1935.—El Gobernador, *Victoriano Maesso*.

CIRCULAR NÚM. 4

Secretaría.—Negociado 3.º

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad, me dá cuenta de que ha prohibido en todo el territorio nacional la proyección de la película titulada «El Fiscal Alicia Horn», marca Leo, de la casa Castilla Films.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de las Autoridades y su debido cumplimiento.

Palencia 29 de Diciembre de 1935.

El Gobernador civil,
Raimundo Vidal Pazos.

CIRCULAR NÚM. 5

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia viruela ovina, en el término municipal de Cevico Navero, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 23 de Septiembre de 1935.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 28 de Diciembre de 1935.

El Gobernador civil,
Raimundo Vidal Pazos

CIRCULAR NÚM. 6

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia viruela ovina, en el término municipal de Cevico de la Torre, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 13 de Noviembre de 1935.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 28 de Diciembre de 1935.

El Gobernador civil,
Raimundo Vidal Pazos.

Núm. 3

Administración de Rentas públicas de la provincia de Palencia

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que el Padrón de transportes de vehículos de tracción de sangre de esta provincia, formado para el próximo año de 1936, está de manifiesto en esta oficina, durante diez días, contados desde la publicación de este anuncio, para que los interesados en él comprendidos puedan enterarse de su clasificación y cuota, y formular dentro de este plazo las reclamaciones que estimen conveniente a su derecho.

Palencia 31 de Diciembre de 1935

—El Administrador, *Enrique Bull*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Cevico de la Torre

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión celebrada el día 26 de los corrientes, teniendo en cuenta el pavoroso problema del paro obrero que existe en este pueblo, acordó girar un repartimiento entre los vecinos para en lo posible remediar aquél.

En virtud de dicho acuerdo, la Comisión especial nombrada para estos fines, ha confeccionado aquél, anunciando por el presente su exposición al público por el plazo de ocho días, con el fin de que los comprendidos en el mismo, puedan interponer las reclamaciones que creyeran justas a su derecho, sirviendo el presente de notificación.

Cevico de la Torre 29 de Diciembre de 1935.—El Alcalde, *Mario E. Reguero*.

Imprenta Provincial.—Palencia